

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MOTOTAXI MOTOTAXQUILOTOA S.A

1. Se ha revisado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MOTOTAXI MOTOTAXQUILOTOA S.A al 31 de Diciembre del 2013. Los Estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad se basa en manifestar una opinión sobre el contenido de dichos estados financieros.
2. La revisión se hizo de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), tomando como base pruebas, de la evidencia que sustente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión se realizó pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MOTOTAXI MOTOTAXQUILOTOA S.A y sus Administradores, en relación a:
 - a) Cumplimiento de los Administradores, de las normas legales, Estatutarias, así Como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
 - b) Los Libros de actas, documentos, y correspondencia son bien llevados.
 - c) La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son muy adecuados
 - d) Los estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), que se encuentran vigentes y son acogidas por la Federación Nacional de contadores.
3. Al realizar la revisión de la documentación de la compañía, si existió Colaboración por la Administración.
4. No existe ninguna cosa que pueda informarles, sobre el control interno de la compañía en cuanto a la presentación de garantías y cumplimiento las obligaciones por los Administradores que sea de informar a los accionistas.

Atentamente,



Sr. Ítalo Efraín Sánchez Moreira
C.I. 0910239151

COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MOTOTAXI MOTOTAXQUILOTOA S.A